INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-CAQ 55623

Florencia, 30 de diciembre de 2019

SEÑOR
FEDERICO RAMÍREZ OSORIO
INGENIERO
CALLE 9 No. 4-19 Oficina 502
3123046412
federico0911@gmail.com
Neiva - Huila

Asunto: ORDEN DE INICIO de Contrato No. 2507 del 24 de Diciembre de 2019 (Formato MINFRA.MN-IN-FR-3)

Respetado señor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Consultoría (Administración de Mantenimiento Vial - Grupo 1) citado en la referencia que tiene por objeto "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CAQUETA, MODULO 2, GRUPO 1", le informo que a partir del día de hoy **TREINTA (30) de Diciembre de 2019**, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado Contrato

El Contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 1270019 de fecha 27 de diciembre de 2019, y oficio de aprobación de las garantías y seguros exigidos, No. DTCAQ 55506 del 27 de diciembre de 2019

Plazo del contrato: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato, mediante la Resolución 172 del 27 de diciembre de 2019, al Ing. LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Los datos de contacto son:

Ing. LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS. Cel: 3134940919. Correo: lgfajardo@invias.gov.co

Atento saludo,

ORIGINAL FIRMADO POR:
William Augusto Ramirez Giraldo
INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

30/12/19

WILLIAM AUGUSTO RAMIREZ GIRALDO
Director Territorial Caquetá

Proyecto: NATALIA SANZA LLANOS

La movilidad es de todos
Mintransporte